

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES**

**ACTA DE SESIÓN**

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

**Anexos:**

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Sureste.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve treinta horas del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis en el salón Hermosillo Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal, ubicado en Periférico Sur 3647, Col. Héroes de Padierna, 10700 Ciudad de México Distrito Federal, dio inicio formalmente la primera sesión ordinaria de la Región Sureste, siendo presidida por la Comisionada Mtra. Yolli García Álvarez del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en su carácter de Coordinadora con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales quien procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Instalación de la Coordinación de la Región Sureste, del Sistema Nacional de Transparencia.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Toma de protesta de la Consejera Adriana Espinosa Vázquez del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas como secretaria de la Coordinación.
5. Aprobación del calendario de sesiones (presenciales y/o virtuales), sedes y temáticas de trabajo de la Región Sureste.
6. Acciones a adoptar por los órganos garantes para el cumplimiento del proyecto de la Red Nacional de Transparencia "RENATA" del INAI (sedes, calendario y actividades).
7. Determinar sede y programa para la celebración de la primera reunión de trabajo presencial de comisionados, áreas jurisdiccionales y de capacitación. (se anexa propuesta de programa).



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

8. Asuntos generales.

9. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

La Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida a la Primera Sesión de Trabajo Ordinaria de la Región Sureste, y procedió al desahogo de los puntos que conforman el orden del día.

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de Asistencia y Verificación de quorum, el secretario Ejecutivo procedió a pasar lista a los integrantes de la Región Sureste, y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

- a) **Instituto Veracruzano de Acceso a la Información:**
  - Mtra. Yolli García Álvarez;
  - Mtro. Fernando Aguilera de Hombre;
  - Mtro. José Rubén Mendoza Hernández;
- b) **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública:**
  - Mtra. Felicitas del Carmen Suárez Castro;
  - Lic. Isidro Rodríguez Reyes;
- c) **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche:**
  - Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos;
  - C.P. Rosa Francisca SegoviaLinares;
- d) **Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:**
  - Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez;
  - Lic. Ana Elisa López Coello;
- e) **Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo:**
  - Lic. José Oriando Espinosa Rodríguez.

(Se anexa lista de asistencia firmada)

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

En ese sentido, se dio lectura al oficio No. IDAIPQROO/SE/004/2016, firmado por la Lic. Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Gobierno del IDAIPQROO, en donde justifica: *que por esta ocasión no será posible la participación a la citada sesión, de las Comisionadas Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote; recayendo por acuerdo de la Junta de Gobierno la representación y voto institucional en el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Posteriormente se dio lectura a los oficios sin número, firmado por las consejeras LICDA. María Eugenia Sansores Ruiz y LICDA Susana Aguilar Covarrubias del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, por el cual se manifiestan que por motivos de carácter presupuestal no les fue posible asistir a la primera sesión de trabajo de la Coordinación Región Sureste del SNT.

Haciendo constar que se encontraban presentes cinco integrantes de los seis que conforman la Región, por lo que **SE CUENTA CON QUORUM**.

II.- Con respecto al **punto 2** relativo a la instalación de la Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, la Coordinadora de la Región procedió a declarar como instalada la Sesión de la misma.

III.- Con relación al **punto 3** respecto a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la Región Sureste, la Coordinadora al efecto señaló que solicitaba obviar la lectura del Orden del día en virtud de que esta había sido circulada con anterioridad.

No existiendo inconvenientes la Coordinadora mediante votación económica solicitó la aprobación de la Orden del Día, siendo esta aprobada por unanimidad.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, relativo a la Toma de protesta de la Consejera Adriana Espinosa Vázquez de Chiapas como secretaria de la Coordinación, la Coordinadora de la Región procedió a la toma de protesta de la Secretaria de la Región.

Hecho lo anterior, la secretaria asumió el seguimiento de los restantes puntos de la sesión.

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, referente a la aprobación del calendario de sesiones (presenciales y/o virtuales), sedes y temáticas de trabajo de la Región Sureste, en uso de la voz la Coordinadora de la Región, realizó la propuesta de ver los siguientes tres puntos del Orden del Día de manera conjunta (puntos 5, 6 y 7), esto en consideración de que desde su apreciación estos tres puntos se relacionan.

De tal forma, la propuesta de la Coordinadora de la Región, consistió en tener reuniones presenciales en la que asistan los Comisionados, pero también hacer reuniones de carácter virtual, refiriendo sobre todo la cuestión presupuestal como una aliciente para realizar este formato de reunión, indicó que ya existe un primer antecedente de este tipo de reunión, misma que se efectuó en las instalaciones del INEGI en el estado de Veracruz, de tal forma, indicó que si los miembros de la Región tuvieran la intención de participar de este formato de reunión donde no se cortara el sonido, donde todos pudiéramos hablar, participar y vernos y que estuvieran presentes todos los plenos, se podría coordinar dicha labor con el INEGI en cada estado.

En uso de la palabra, José Orlando Espinosa Rodríguez de Quintana Roo, consideró como propicia la propuesta planteada, sin embargo, indicó que la situación del INEGI en el estado de Quintana Roo es un tanto diferente.

Asimismo, refirió que existen otras alternativas tales como el sistema de video llamada que maneja *Apple*, *FaceTime* indicó que otra opción para realizar este tipo de actividades en el caso de Quintana Roo podría ser por medio de las Casas de la Cultura Jurídica.

Felicitas del Carmen Suárez Castro de Tabasco, indicó que el caso de Tabasco ambas posibilidades son viables por la relación existente con dichas instituciones.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

Asimismo, Ana Elisa López Coello de Chiapas, indicó que en su caso buscarían el apoyo de alguna institución que pudiera prestarles el servicio.

De tal forma, la Coordinadora de la Región solicitó que el sentido de las participaciones se considerara como un Acuerdo que la Región Sureste realizaría sesiones virtuales, proponiendo que por medio del INEGI se entable esta posibilidad en cada estado, y que en caso de que exista algún impedimento esto se realice por medio de la Casa de la Cultura Jurídica de la Corte. Explicando que en el caso del INEGI se tendrían que mover a las sedes de dicha institución para poder realizar las reuniones.

En uso de la palabra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Secretaria de la Comisión, indicó que en el caso de Chiapas se podría realizar por medio del IEPC, que tiene un buen funcionamiento. En este sentido realizó la propuesta de fijar una fecha para que cada Órgano Garante establezca contacto con el INEGI, o la Institución que se considere prudente con la finalidad de poder realizar el calendario.

Al respecto la Coordinadora de la Región, indicó que en próximas fechas tendrían reunión y que el martes 26 de enero se circularía un correo con las apreciaciones realizadas por INEGI respecto de la posibilidad de realizar este tipo de reunión.

En este sentido señaló que se daba por entendido que se aprueba la realización de sesiones virtuales y que en relación a establecer el mecanismo para su realización, se indicaba que el viernes 29 como fecha para que los integrantes de la Región exploraran las posibilidades.

En este sentido, la Coordinadora de la Región indicó sobre los proyectos que se están realizando en vinculación con el INAI, tales como, el Proyecto de la Red Nacional de Capacitación en Transparencia (RENATA), están en relación con esta temática,

Al respecto refirió que ya se había realizado una primera reunión en Yucatán, a la cual el no pudo asistir por estar previamente invitada a Tabasco, y que en el caso de Veracruz se envió a sus capacitadores a la Ciudad de México a tomar el curso.

En este caso se precisó que en los casos de Chiapas y Tabasco está pendiente el envío de información, así como tomar dicho curso para que los estados que forman la región estuvieran en la misma tesitura.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

De tal forma, para poder poner en funcionamiento lo relativo al Proyecto RENATA, se necesitaría que los estados de Chiapas y Tabasco tomaran el curso de capacitación, y en el caso de los demás estados replicar la capacitación. En este sentido explicó cómo están aplicando dicha herramienta en el estado de Veracruz.

Asimismo, indicó la necesidad de una reunión presencial donde se pudieran empatar diversos temas tales como, el Proyecto RENATA, la homologación de criterios.

En uso de la palabra Felicitas del Carmen Suárez Castro de Tabasco, precisó que el Comisionado Oscar Guerra Ford realizaría una visita con su equipo de trabajo referente a los lineamientos de la plataforma. De tal forma, que se podría aprovechar la capacitación que se va realizar en dos días de trabajo.

En su participación Adriana Patricia Espinosa Vázquez de Chiapas, preguntó si en el caso de Chiapas se están proponiendo los días 5 y 12 de febrero para el primer taller. Al respecto, la Coordinadora de la Región, precisó que esas fechas son las que en Veracruz se realizaría el curso, señalando, que comparte el modelo que está implementado en su Órgano Garante ya que sería muy benéfico que la región Sureste manejara un modelo homogéneo.

Que como este tema existen varios puntos que podrían trabajarse en reuniones virtuales.

Asimismo, referente a la organización de la próxima sesión de trabajo, se habló de encontrar un punto intermedio como sede, en virtud de brindar las mejores condiciones para la próxima reunión, en este sentido propuso que se realizara en Tabasco.

En uso de la palabra Ana Elisa López Coello de Chiapas, señaló que en momento por la situación presupuestal del Órgano Garante de Chiapas, resulta complicado realizar compromisos, indicando que tienen un programa de austeridad que posiblemente se extienda hasta marzo.

En este sentido, se discutieron las implicaciones presupuestales de realizar la reunión en Tabasco, por lo que una vez escullado el posicionamiento de los integrantes de la Región Sureste, la Secretaria de la Región realizó votación económica acordando por unanimidad que esta sea realizada en Tabasco.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

En referencia a la fecha a realizarse, Felicitas del Carmen Suárez Castro de Tabasco, precisó que si esta se realizara en marzo, permitiría al órgano local de Tabasco organizarse para realizar la reunión, identificando que existe la limitante de la Semana Santa.

En su participación José Orlando Espinosa Rodríguez de Quinta Roo, propuso como fecha tentativa para realizarse la próxima reunión el 10 de marzo.

En su participación la Coordinadora de la Región, refirió que la reunión tendría que realizarse el 10 y 11, ya que tendrían que realizar tareas de seguimiento del Proyecto RENATA por parte de los capacitadores de los Órganos Locales, asimismo, tratar con el Comisionado Oscar Guerra Ford, el tema de los lineamientos y la reunión de trabajo que tiene como objetivo realizar con los comisionados de las Regiones para referir el tema de los lineamientos y de la plataforma, y trabajos del área jurisdiccional.

En este sentido la Coordinadora de la Región, señaló que ella se comprometía a entablar contacto con el INAI para las cuestiones del Proyecto RENATA y lo referente a la reunión de trabajo con el Comisionado Oscar Guerra Ford.

En uso de la palabra Felicitas del Carmen Suárez Castro, de Tabasco precisó que el día 13 de marzo se realizarían elecciones en Villahermosa, lo cual podría representar un inconveniente para las actividades que se estaban planificando, realizando la propuesta que estos se realizaran los días 17 y 18 de marzo.

En su participación Rosa Francisca Segovia Linares de Campeche, precisó dos interrogantes la primera respecto a la asistencia de la Directora de Capacitación del INAI a la reunión de la Región y la segunda, sobre si los trabajos son independientes o una reorganización de lo realizado en Yucatán sobre el Proyecto RENATA.

Al respecto, la Coordinadora de la Región, señaló que las regiones y comisiones generarían su propia agenda de colaboración con el INAI, sin embargo, en la última reunión solo estuvieron presentes tres estados, por lo que la propuesta es que retomaran en conjunto lo referente al proyecto RENATA, así como realizar los trabajos referentes a la reunión con el Comisionado Oscar Guerra Ford.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

Al respecto, el Jorge Gabriel Gasca Santos de Campeche pregunto si tendria caso la asistencia de Quintana Roo, Campeche y Yucatán a Tabasco.

En este sentido, la Coordinadora de la Región, señaló que si porque ahí se daría continuidad a los trabajos de RENATA, pero reitero la importancia de que previo a esa fecha Tabasco y Chiapas se encuentren nivelados, para poder retomar en conjunto lo referente a la red nacional de capacitadores, así como los demás temas de trabajo.

Al respecto Felicitas del Carmen Suárez Castro de Tabasco, señaló que ya existían fechas y acuerdos tomados de la reunión, preguntado qué pasaría con los mismos que incluye una reunión en Campeche y entrega de información.

De tal forma, la Coordinadora de la Región, indicó que era el primer referente que tenía al respecto, pero que se buscaría al área de Capacitación del INAI, para resolver dicha situación. Preciso que existe disposición de colaborar, ya que en el caso de Veracruz solicitaron la capacitación, misma que se realizó en la Ciudad de México, sin embargo Tabasco y Chiapas no pudieron asistir.

Sin embargo a la fecha Veracruz se encuentra en igual situación a la de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, puesto que ya tomo la primera parte de la capacitación.

En uso de la palabra, Ana Elisa López Coello de Chiapas, solicitó la colaboración de la Coordinadora de la Región para buscar la primera capacitación del Proyecto RENATA, a Chiapas, preguntando a Tabasco si estaba dispuesto a trasladarse a Chiapas para realizar la capacitación.

Al respecto Felicitas del Carmen Suárez Castro de Tabasco, reiteró que por su parte no existe inconveniente ya que lo relevante es que se nivelen con los demás estados.

En este sentido, la Coordinadora de la Región, precisó que hablaría con la Directora de Capacitación del INAI, para comentarle lo acordado en la reunión de la región Sureste, y para informarle el cambio de sede de Campeche a Tabasco.

En este sentido, se acordó que, previo a la realización de la siguiente reunión de trabajo, los estados de Tabasco y Chiapas, ya habrían realizado la primera capacitación del Proyecto RENATA.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

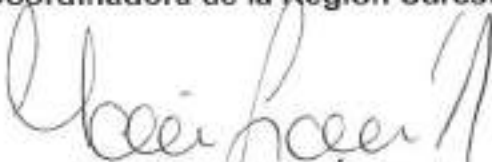
ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

De tal forma, se acordó realizar la siguiente reunión de la Coordinación de la Región Sureste los días 17 y 18 del mes de marzo próximo, en Tabasco.

VI.- Con relación a los puntos 8 y 9 del orden del día correspondientes a asuntos Generales y cierre de la sesión, la Secretaria de la Región preguntó si hay algún asunto general a tratar y no habiendo ninguno otro asunto a tratar se procedió a la clausura de la sesión de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las veinte horas con treinta y nueve minutos, del día jueves veintiuno de enero de dos mil dieciséis.-----

Coordinadora de la Región Sureste



Mtra. Yolli García Álvarez  
Consejera Presidenta del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia



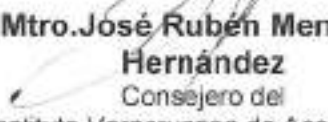
Lic. Federico Guzmán Tamayo  
Coordinador del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2018-1

  
**Mtro. José Rubén Mendoza  
Hernández**  
Consejero del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la  
Información

  
**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre**  
Consejero del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la  
Información

**M.D. Felicitas del Carmen Suárez  
Castro**

Consejera Presidenta del  
Instituto Tabasqueño de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

**Lic. Isidro Rodríguez Reyes**

Consejero del  
Instituto Tabasqueño de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES

ACTA DE SESIÓN

Número: SNT/Región Sureste/ACTA/21/01/2016-1

**Dr. Jorge Gabriel Gasca Santos**  
Comisionado Presidente de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Campeche

**C.P. Rosa Francisca Segovia Linares**  
Comisionada de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del Estado de  
Campeche

**Lic. Adriana Patricia Espinosa  
Vázquez**  
Consejera del  
Instituto de Acceso a la Información  
Pública del Estado de Chiapas

**Lic. Ana Elisa López Coello**  
Consejera Presidenta del  
Instituto de Acceso a la Información Pública del  
Estado de Chiapas

**Lic. José Orlando Espinosa  
Rodríguez**  
Comisionado Presidente del  
Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana  
Roo

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, llevada a cabo el día veintiuno de enero de dos mil dieciséis, en las instalaciones del Hotel Camino Real del Pedregal, México, Distrito Federal.